

Infancias:

contextos de acción, interacción y participación

Infâncias: contextos de ação, interação e participação



Martín Plascencia González
Maria Lidia Bueno Fernandes
Mathusalam Pantevis Suárez
Facundo Corvalán
Coordinadores



**Infancias: contextos de acción,
interacción y participación**

*Infâncias: contextos de ação,
interação e participação*

Dictaminadores

Aloysio Martins Júnior, Universidade Federal de Santa Catarina. Ana Brizet Ramírez Cabanzo, Facultad de Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Bruno Baronnet, Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana. Claudia Guadalupe Arufe Flores, Departamento de Educación ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. Cristina Massot Madeira Coelho, Faculdade de Educação, Universidade de Brasília. David Poveda, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid. Eliud Torres Velázquez, co-coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO, Estudios Críticos del Desarrollo Rural. Doctor en Desarrollo Rural por la UAM. Everardo Pérez Manjarrez, Harvard Graduate School of Education. Juliana Lacour, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario. Luciana Hartmann, Instituto de Artes, Universidade de Brasília. Monique Voltarelli, Faculdade de Educação, Universidade de Brasília. Norma Guadalupe Pérez López, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas. Robinzon Piñeros Lizarazo, Facultad de Educación, Universidad Surcolombiana. Rodolfo Antonio San Juan San Juan, Ciencias sociales/antropología, El Colegio de San Luis. Susana Frisancho, Departamento de Psicología, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Infancias: contextos de acción, interacción y participación

*Infâncias: contextos de ação,
interação e participação*



EDITORA



UnB



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
EDITORIAL

UNR

Universidad
Nacional
de Rosario

Martín Plascencia González
Maria Lidia Bueno Fernandes
Mathusalam Pantevis Suárez
Facundo Corvalán

Coordinadores

Universidad Autónoma de Chiapas
Editora da Universidade de Brasília
Editorial Universidad Surcolombiana
Universidad Nacional de Rosario

Editores

Primera edición, 2020.

Infancias: contextos de acción, interacción y participación / Infâncias: contextos de ação, interação e participação
Martín Plascencia González, María Lidia Bueno Fernandes, Mathusalam Pantevis Suárez y Facundo Corvalán (Coordinadores)

D.R. © 2020. Universidad Autónoma de Chiapas
Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081 sin número,
Colina Universitaria, Terán, C.P. 29050,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
ISBN: 978-607-561-073-3

D.R. © 2020. Editora Universidade de Brasília
scs, quadra 2, bloco C, nº 78, Edifício OK,
2º andar, CEP 70302-907, Brasília, DF
Telefone: (61) 3035-4200
Site: www.editora.unb.br
E-mail: contatoeditora@unb.br
ISBN: 978-65-5846-020-6

D.R. © 2020. Editorial Universidad Surcolombiana
Avenida Pastrana Borrero - Carrera 1
PBX (57) (8) 8754753
Neiva, Huila, Colombia
ISBN: 978-958-8896-49-6

D.R. © 2020. Editorial Universidad Nacional de Rosario
Maipú 1065, S2000CGK
Rosario, Santa Fe, Argentina
ISBN: 978-987-702-427-2

Participó en el financiamiento de este libro el Programa para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (2019) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través del proyecto Seminario interdisciplinario e interinstitucional sobre estudios de infancias (299284).

Fotografía y diseño de portada: Carlos Alberto Sánchez Álvarez

Los textos que conforman este libro fueron sometidos a arbitraje estricto, dictaminados por pares bajo el procedimiento doble ciego. Es un libro especializado en el tema de infancias, su contenido es responsabilidad de quienes lo firman y no necesariamente refleja la postura institucional de las instituciones coeditoras.

Distribución libre y gratuita, citando la fuente. Prohibida su distribución con fines comerciales.

Contenido

Investigaciones con y por las infancias en Latinoamérica11

Pesquisa com e para infâncias na América Latina 21

Martín Plascencia González

Maria Lidia Bueno Fernandes

Mathusalam Pantevis Suárez

Facundo Corvalán

I. ABORDAJE TEÓRICO-CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA ESTUDIAR/INVESTIGAR CON LAS INFANCIAS

31

1 En torno a la agencia infantil y juvenil: espacios, tensiones y paradojas en comunidades históricas indígenas mayas tsotsiles de Chiapas, México 33

Lourdes de León Pasquel

2 Uma margem no tempo: geografias de bebês, crianças e jovens em fronteiras brasileiras 65

Maria Lidia Bueno Fernandes

Jader Janer Moreira Lopes

3 Estrategias metodológicas e infancias latinoamericanas. Educación, salud y cultura en mundos posibles 93

Facundo Corvalán

Lucía Aranda

Jésica Morello

4 Escutar as crianças: por um mundo onde mais humanos enunciem em muitas linguagens 133

Marisol Barenco de Mello

Márcia Menezes Concencio

II. PROTAGONISMO, PARTICIPACIÓN Y RESISTENCIA

165

- 5 Bibliotecas comunitarias y escolares: diálogos interculturales y protagonismo infantil 167
Kathia Núñez Patiño
Martín Plascencia González
- 6 De guambras a niños mendigo. Análisis dialógicos con Chuqui sobre la transformación del estatuto de los niños de la calle en Quito, Ecuador (2004-2019).... 203
Pablo Hoyos González
Daniel García Pérez
Harvey Sánchez Restrepo
- 7 Territorios afrobrasileños e indígenas colombianos: resistencia y lucha por permanecer en el espacio-tiempo. Cronotopos infantiles otros 237
Mathusalam Pantevis Suárez
Eliane Rodrigues de Castro
- 8 Violencia, adultocentrismo y resistencias. De la migración centroamericana a la participación política de los NNA en la resistencia-rebelde zapatista..... 267
Angélica Rico Montoya

III. EXPERIENCIAS EN EL TERRITORIO

303

- 9 La experiencia educativa con infancias en los recorridos por el territorio 305
María Helena Ramírez Cabanzo
Lorena Cardona Alarcón
Mathusalam Pantevis Suárez
- 10 Mecanismos de estigmatización en la narrativa Gauchesca: infancia rural Argentina del siglo XIX..... 331
Nicolás Marino Elder

IV. LEGALIDAD E INFANCIA

357

- 11 El interés superior de la infancia y la adolescencia refugiada frente al modelo de atención institucionalizado: el caso de Chiapas y Tabasco, México.359
Ivonne Álvarez Gutiérrez
- 12 Políticas de salud mental infanto-juvenil: modalidades de cuidados en el primer nivel de atención (Rosario, Argentina)393
Ana Cecilia Augsburger
Sandra Silvana Gerlero
- 13 'Me lo dicen desde lejos... que soy hija de traficante'. El impacto de las políticas de drogas sobre niñas, niños y adolescentes con padres y madres privados de la libertad 421
Corina Giacomello
- 14 Representaciones de la niñez y extranjería en la legislación y en la infraestructura: acceso a la protección internacional (los albergues de los sistemas DIF en Chiapas, México) ... 455
Larisa Kosygina

II. Protagonismo, participación y resistencia

6

De guambras a niños mendigo. Análisis dialógicos con Chuqui sobre la transformación del estatuto de los niños de la calle en Quito, Ecuador (2004-2019)

PABLO HOYOS GONZÁLEZ¹

DANIEL GARCÍA PÉREZ²

HARVEY SÁNCHEZ RESTREPO³

Resumen

Este capítulo presenta una reflexión sobre la evolución del estatus de “los niños de la calle” en Ecuador desde 2004 a 2019, a partir de un análisis de distintos diálogos y la reconstrucción de la historia de vida de Chuqui, un “niño de la calle” con quien el primer autor entabló relación a partir de una estancia en Ecuador en

1 Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-investigador en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Correo electrónico: memorrocoy@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-7578-547X>

2 Doctor en Desarrollo Psicológico, Aprendizaje y Educación por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor-investigador en el Departamento de Psicología de la Universidad Europea de Madrid (España). Correo electrónico: danigp84@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5697-1792>

3 Doctorante en el ISTAR, Instituto de Geografía, UNAM. Correo electrónico: harvey@aleph.la, <https://orcid.org/0000-0001-7311-8622>

2004. En la primera parte del capítulo, explicaremos cómo se formó esta relación y cuáles son los datos que van a sustentar las argumentaciones de este estudio. En concreto, se utilizan un total de 7 diálogos entre Pablo y Chuqui por llamada de video realizadas en el segundo semestre de 2019, y datos cuasi-etnográficos sobre los guambras derivados de la estancia de Pablo en Ecuador en 2004. Más avanzado el capítulo, reflexionaremos sobre la relativamente reciente construcción del concepto de infancia a nivel internacional que, si bien ha supuesto numerosos beneficios en la protección de la infancia, no visibiliza la gran pluralidad y diversidad de las posibles experiencias de infancia. En este sentido, introduciremos la idea de cómo los chicos de la calle de Ecuador muestran esa brecha existente en cómo percibimos las vidas infantiles. Presentaremos la evolución de cómo se concibe y qué significados se han dado a los “niños de la calle” de Ecuador, apoyándonos en un análisis de los diálogos con Chuqui desde las perspectivas del constructivismo social e ideas foucaultianas sobre gubernamentalidad. Así, veremos cómo a finales de los años 90 y principios de los 2000 se entendía que los guambras o niños de la calle de Ecuador eran víctimas de las condiciones de la pobreza de su contexto y sus familias. De esta manera, se intentó asegurar una acción asistencial a través de ONGs y asociaciones para paliar los efectos de esa pobreza. En una segunda fase, con la llegada de Correa al gobierno del país en 2007, se reconfiguró la red asistencial, que pasó a estar gestionada dentro del aparato estatal y a sustentarse en el marco legal de los DDHH a través de la legislación de la niñez y la adolescencia en Ecuador (2008). En esta etapa, se hizo hincapié en el rol proveedor y la patria potestad por parte de las familias, y se promovieron las políticas de escolarización pública y de sustento básico a las familias. Con la entrada en el gobierno de Lenin Moreno (2017), se reconstruye la atención a la infancia en riesgo y se reducen los recursos destinados a ello. El concepto de “niños

de la calle” se reconfigura hacia una idea de “niños-mendigo”, que en buena medida son parte responsable de la condición de pobreza en la que viven. Cerramos el capítulo con reflexiones sobre la creciente inseguridad para colectivos vulnerables y el aumento de los grupos de niños en situación de extrema pobreza en Ecuador.

Palabras clave: niños de la calle, narrativas, política pública

Resumo

Este capítulo apresenta uma reflexão sobre a evolução do status de “crianças de rua” no Equador, de 2004 a 2019, a partir de uma análise de distintos diálogos e da reconstrução da história de vida de “Chuqui”, uma “criança de rua”, que estabeleceu uma relação com o primeiro autor, quando de sua estadia no Equador em 2004. Na primeira parte do capítulo, explicaremos como se formou essa relação e quais são os dados que vão sustentar as argumentações deste estudo. Concretamente, utilizamos um total de sete diálogos entre Pablo e “Chuqui” por vídeo-chamadas, realizadas no segundo semestre de 2019, e dados quase-etnográficos sobre os “guambras”, derivados da estadia de Pablo no Equador em 2004. Na segunda parte do capítulo, refletimos sobre a recente construção do conceito de infância no nível internacional que, embora indique supostos benefícios na proteção da infância, não visibiliza a grande pluralidade e diversidade das possíveis experiências de infância. Nesse sentido, introduzimos a ideia de como os meninos de rua do Equador mostram essa brecha existente na maneira como percebemos as vidas infantis. Apresentaremos a evolução de como se concebe e que significados se tem das “crianças de rua”, apoiando-nos nas análises dos diálogos com o “Chuqui”, a partir das perspectivas do construtivismo social e das ideias foucaultianas sobre governabilidade.

Assim, analisaremos como, nos finais dos anos 90 do século passado e início dos anos 2000, entendia-se que os “guambras” ou “crianças de rua” do Equador eram vítimas das condições de pobreza de seu contexto e suas famílias. Dessa forma, tentou-se assegurar uma ação assistencial por meio de ONGs e associações para mitigar os efeitos dessa pobreza. Numa segunda fase, com a chegada de Correa ao governo do país, em 2007, reconfigurou-se a rede assistencial que passou a ser dirigida pelo aparelho estatal, sustentando-se e no marco legal dos Direitos Humanos, por meio da legislação da infância e adolescência do Equador (2008). Nessa etapa, foi dada ênfase ao papel de provedor e de autoridade parental por parte das famílias, promovendo-se as políticas de escolarização pública e de sustento básico das famílias. Com o começo do governo de Lenin Moreno (2017), reconstrói-se a atenção à infância em risco e reduzem-se os recursos destinados a isso. O conceito de “criança de rua” reconfigura-se para uma ideia de “crianças-mendigo” que, em grande medida, é responsável pela condição de pobreza em que essas crianças vivem. Fechamos o capítulo com reflexões sobre o aumento da insegurança para coletivos vulneráveis e para o aumento dos grupos de crianças em situação de extrema pobreza no Equador.

Palavras-chave: crianças de rua, narrativas, políticas públicas

Del cómo y por qué de un análisis dialógico con Chuqui sobre el estatuto de las infancias en situación de calle en Quito (2004-2019). Una aproximación metodológica

Nuestro objetivo es reflexionar sobre el estatuto y las significaciones de la infancia en el contexto de los niños en situación de calle en Quito (Ecuador) en un lapso de 15 años, de 2004 a 2019. ¿Por qué en este periodo? Porque uno de los autores, Pablo, lle-

gara a Quito en 2004 a realizar un voluntariado con el Proyecto Salesiano Chicos de la Calle, de la mano de la ONG internacional Ayuda en Acción como muchos otros jóvenes occidentales que se subieron a esta nueva ola “transformadora” del mundo bajo la bandera de la solidaridad, el multiculturalismo y la buena onda (Briales, 2011; Briales y Hoyos, 2016).⁴ En este contexto Pablo se encuentra con un Chuqui de 11 años, quien en aquel momento era uno de los niños callejizados “destinatarios” del Proyecto Salesiano, y es a partir de esta institución disciplinar que ellos emprenden un vínculo que, por momentos, se fuga de la dimensión institucional y se hacen buenos amigos tras compartir experiencias de vida en las calles, que pasan por el trabajo en los semáforos hasta la convivencia en espacios íntimos.

Tras 15 años de conocerse, y mantener un contacto intermitente a través de las redes sociales, Pablo le planteó a Chuqui la posibilidad de pronto ir a visitarle a Quito; en estas pláticas por videollamada se formuló una poiesis nemónica de sus vivencias compartidas desde experiencias sincrónicas: deberes de la adultez, paternidades, precariedad laboral, y las transformaciones de las circunstancias de existencia para niños en situación de calle de hace 15 años a la actualidad. Tratando este último punto, en la espontaneidad de la conversación coloquial entre viejos amigos, a Pablo le llamó la atención que Chuqui expusiera que los niños de la calle de hoy se encontraran en una coyuntura “más difícil” de la que él afrontó, y tras preguntarle por ese “más difícil”, Chuqui cinceló un análisis sobre las condiciones de existencia

4 El entonces voluntario contextualizado en unas circunstancias sociopolíticas donde las políticas internacionales de los países occidentales para con los países del sur producen un nuevo dispositivo de disciplinamiento, control y gobierno transversal sobre las vidas de los pobladores de la región, llamado: Cooperación Internacional. Donde la cooperación va a implicar un nuevo *desembarco*, más sutil puesto que su bandera es la solidaridad y la ayuda a los otros empobrecidos, pero cuya intención será despolitizar la pobreza, invitar a los pobres a entrar en la lógica financiera y legitimar una globalización que atraviesa desde las epistemes subalterizadas hasta los modos de vida de las gentes.

actuales para los niños en situación de calle, donde resaltó que en lugar de ser llamados niños de la calle o guambras —como a él le habían diagramado en su infancia— hoy los denominaban niños mendigo. Éste es el detonante del origen de la reducida investigación que nos concierne en este capítulo. Sobre esta veta, Pablo le propuso a Chuqui que armaran un proceso de investigación “participativa” (Berraquero-Díaz, Maya-Rodríguez y Escalea, 2016: 52) a través de la metodología de las narrativas (Chase, 2015) desde la epistemología de los conocimientos situados (Biglia y Bonet-Martí, 2009).

Estando de acuerdo con la propuesta, Pablo le pidió a Chuqui que diseñaran un plan de investigación sostenible dentro de su cotidianidad; acordaron establecer seis encuentros dialógicos cuyo soporte iba a ser la llamada de video, las cuales acontecieron en el segundo semestre de 2019. Desmenuzando la exégesis del plan, el objetivo de los dos primeros encuentros consistía en mapear cuáles habrían sido las condiciones de la transformación figurativa entre ambos estatutos, así como los supuestos procesos implicados en las mismas. El de las cuatro reuniones subsecuentes, ahondar en los mismos a partir de ejemplos concretos basados en las relacionalidades de su contexto cotidiano, así como en su conocimiento sobre las transformaciones institucionales debidas a los cambios en las políticas de los gobiernos de la República del Ecuador en ese periodo. Y las dos últimas para ahormar una textualidad a cuatro manos —entre los dos— y soportadas por el material transcrito y esquematizado de las conversaciones anteriores, a partir de las cuales co-construimos con Chuqui segmentos de su “historia de vida” (Mallimaci y Giménez, 2006)⁵ a partir del tópic que operó como detonante:

5 La perspectiva biográfica clásica ubica la historia de vida en el cruce dialéctico entre la experiencia del sujeto y las estructuras sociales. En nuestro caso desde la perspectiva foucaultiana se toman entidades subjetivas concretas para intentar remontar la genealogía

las transformaciones en la denominación de los niños de la calle en los últimos 15 años, para a partir de éste explorar los axiomas desde los cuales se habría recodificado esta territorialidad. Por tanto, las narrativas producidas a partir de la historia de vida de Chuqui consisten en una serie de ejercicios dialógicos de memoria, donde haciendo foco en nuestro tópico, fuimos dando, tejiendo, diferentes capas sobre el flujo narrativo-escritural en el quiasma de sus perspectivas contemporáneas con las de sus tiempos como chico de la calle hace más de una década. De la mano de Atkinson (1998), es necesario mencionar que parte de la visión sobre los niños de la calle se apoya en el estudio cuasi-etnográfico que Pablo realizara en su estancia en Quito en 2004 en la Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle, que incluyó una serie de co-escrituras, dibujos y fotografías con los niños y niñas, que terminaron formando parte del libro *Tras la mirada de los guambras. Del voluntariado a la etnografía* (Autor y Montero, 2016).

Para la elaboración de las narrativas firmadas por Chuqui, que se encuentran en el capítulo, seguimos el plan de investigación anunciado. Tras las dos primeras sesiones de mapeo, en la que utilizamos esquemas elaborados a mano y compartidos por la cámara, diseñamos un índice temático tentativo para orientar las siguientes cuatro sesiones, en las cuales gracias a la ignorancia de Pablo y el interés exployado de Chuqui, las conversaciones fueron tomando un tono “dialógico”, en tanto que los intercambios activos del flujo conversacional se van dando un volumen a una voz que es fuente del toma y daca de la generación de interrogantes y de interpelantes en la que se va fraguando la

de los procesos por pliegues, la estratificación de los pliegues que habría llevado a tal situación. En este sentido la subjetividad no es individual, sino que puede ser colectiva e individual, pues como en el caso de los chicos de la calle es una subjetividad de “banda”, “pensada como portadora de un movimiento de subjetivación [...] lo que no impide que afronte relaciones de poder, saberes” (Deleuze, 1986/2015: 144).

comprensión del tópico que no es sino colaboración de mentes, creación conjunta. Dice Bajtin (1979/1982):

[...] toda comprensión real y total tiene un carácter de respuesta activa y no es sino una fase inicial y preparativa de la respuesta (cualquiera sea su forma). También el hablante mismo cuenta con esta activa comprensión preñada de respuesta: no espera una comprensión pasiva, que tan sólo reproduzca su idea en la cabeza ajena, sino que quiere una contestación, consentimiento, participación, objeción, cumplimiento, etcétera (p. 258).

Cada sesión tratábamos de ir más allá de las posiciones preconcebidas y de las redes semánticas canónicas, sobre la pista de las paradojas y las contradicciones, buscando sus intersecciones, sin temer a la ambivalencia así como sin buscar verdades monológicas (Zavala, 1996). Un conversar como ir erosionando experiencias y símbolos, y con esa arena ir construyendo a partir de la vivacidad de una lengua “tomada” entre los dos, conformando una “costura que liga una mente con otra” (Ranciere, 2007: 59) promovida por una excentricidad dialógica que nos invita a irnos de nosotros hacia el otro, yendo hacia un punto de encuentro por venir. En las últimas dos sesiones, tal y como habíamos programado, trabajamos con las transcripciones, reescribiendo la voz de Chuqui hasta que éste sintiera que la narrativa decía lo que quería decir. Una vez con la narrativa tejida, Pablo las compartió a Daniel García Pérez y Harvey Sánchez Restrepo con la finalidad de acompañarlas en la presente con una contextualización histórica y así como de un entramado analítico desde el constructivismo social (Creswell, 2013) y los análisis foucaultianos de las gubernamentalidades (Foucault, 1978/2008; 1979/2008).

De esta manera, el contenido que vamos a desarrollar en el capítulo va a ser el siguiente: comenzaremos con una breve revisión del concepto de infancia a nivel internacional, y reflexionaremos sobre cómo esa construcción hegemónica de la infancia

deja de lado muchas vivencias de la infancia. Asimismo, problematizaremos sobre cómo los chicos de la calle experimentan una brecha dentro de esa percepción sobre la experiencia de vida infantil. Después, presentaremos la transformación de la concepción y las significaciones sobre los “niños de la calle” en Ecuador, a través de las narrativas situadas producidas junto con Chuqui y apoyándonos en las dos perspectivas analíticas mencionadas. En los distintos apartados iremos introduciendo fragmentos de los materiales cualitativos relevantes para comprender la evolución de nominativa, y por ende performativa, de “niños de la calle” a “niños mendigos”. Finalmente, el capítulo cierra con una breve discusión acompañada de un cierre parcial.

El laberinto de las infancia(s)

La idea de infancia es una construcción reciente, fruto de un amplio trabajo a lo largo de los siglos XIX y XX, que se fue cristalizando en una visión de la niñez como un período vulnerable de la vida, importante para el desarrollo y cualitativamente distinto de la vida adulta (Ochaíta y Espinosa, 2004). En la identificación de la infancia como un período de vida relevante por sí mismo, aparecieron asociadas dos preocupaciones importantes e interrelacionadas: por un lado, surgió el interés por el estudio de la infancia y la adolescencia, constituidas en áreas de estudio propias, entre las que destaca la psicología del desarrollo (Mayall, 2013). Con ella se generó una idea de los hitos evolutivos que deberían ir mostrando los niños y las niñas en las distintas etapas, en muchas ocasiones con el interés de encontrar patrones universales, reflejados en teorías como la de Piaget (Burman, 2016; Smith, Cowie y Blades, 2015). Por otro, se inició la preocupación por el análisis y la promoción de distintos agentes socializadores, entre los que destacaron la familia y la escuela,

promoviendo la reflexión sobre qué modelos serían adecuados para favorecer ese rol socializador.

Esta doble vertiente de la construcción del niño y la atención a sus agentes socializadores surgió vinculada al contexto geográfico, social y económico de las revoluciones industriales en Occidente. De esa forma se pretendía crear un dispositivo para que los niños fuesen lo más aptos posibles para cubrir las demandas intelectuales y técnicas de la nueva industria (Alvarez-Uría y Varela, 1991). Por ejemplo, siguiendo el análisis clásico de Apple (1979/2008) sobre el origen de la escolarización obligatoria en Estados Unidos, podemos argumentar que el currículum escolar tenía las funciones de la unificación cultural de la comunidad, de la distinción entre “dirigentes y seguidores” y del ajuste de las habilidades del individuo a las necesidades industriales. Entonces, el niño es sujeto de un proceso de moldeado a través de su paso complementario por dos dispositivos de institucionalización y disciplinamiento: la familia y la escuela, los dos ejes desde los cuales se sustentará “la infancia como una etapa primordial de la vida y momento adecuado para iniciar la instrucción básica, para lo cual se construye una imagen del niño representado en la docilidad, debilidad y fragilidad de juicio” (García Cadena, 2011: 120).

En balance, a lo largo del último siglo y medio se ha consolidado esta construcción de la infancia, ejemplo de ello lo encontramos en la creación de un marco internacional de derechos de la infancia que intenta garantizar los principios generales de provisión, protección y participación (Ochaíta, 2009; Osler y Starkey, 1998). No obstante, dentro del proceso internacional de construcción social de la infancia se ha tendido a crear una visión homogenizadora y dominante de la misma, que toma como modelo la experiencia de la infancia occidental de las clases medias y altas y aspira a universalizarla (Pavez Soto, 2012). En este sentido, el modelo global de infancia es producto del pro-

ceso de individualización y de privatización de las costumbres en la esfera adulta de las clases dominantes. Con ello se enfatiza la necesidad de la autonomía y la individualidad y se prioriza el vínculo con un padre y una madre por encima de cualquier otro vínculo de vida comunitaria (Mayall, 2000).

De acuerdo con Piketty (2014), la globalización económica, asociada al impulso de políticas neoliberales a nivel internacional, ha aumentado los procesos de desigualdad. Entonces, a la falta de atención a la diversidad de modelos de infancia se ha sumado la creciente exclusión social de niños y niñas cuyos derechos quedan negados a pesar de que les han sido internacionalmente asegurados. Por ello, para la infancia en América Latina, entendida como un espacio de crecimiento protegido, con una provisión de necesidades básicas y con capacidad de tener voz en la vida social, el acceso y la permanencia en la educación estatal es vista frecuentemente como un privilegio —como si ésta no trabajara por la reproducción de la dominación por parte de las élites financieras—, el cual es prácticamente inexistente para los niños en situación de pobreza, quienes suelen provenir de comunidades indígenas o afrodescendientes.

Los niños de la calle o la paradoja de infantes sin infancia

Los infantes con infancia son los niños de la casa, los niños de sus padres, los niños escolarizados, los niños del Estado y de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989.⁶ Al salirse a la calle, intermitente y transitoriamente, la

6 La cual data del 20 de noviembre de 1989, se toma su marco en el apartado de los derechos sociales de la *Declaración universal de los derechos humanos* de las Naciones Unidas, de 1948. En la citada Convención de los Derechos del Niño, tal y como señala Gaitán Muñoz (2006): “el bienestar de la infancia, como valor social, encuentra su máxima expresión” (2006: 71), así como “la visión de los niños como seres dependientes y de la infancia como etapa de preparación queda reflejada y reforzada” (2006: 72).

*potestad*⁷ y la *representatividad* que obtiene a través de los padres se recodifica sobre la red semántica de la *calle*, significada como un afuera peligroso y ominoso, pasando a ser “de nuevo” sus hijos putativos. Unos hijos de la calle a quienes el afuera de su origen moralizado —a su pertenencia escindida— les deniega la “infancia”, una infancia entendida desde el código del bienestar social, para el que la vida de los niños ha de desarrollarse al candor incubatorio del algodónado de la institución familiar burguesa, unos niños cuya figuración se regocija en la dependencia, la inocencia y la vulnerabilidad. Por tanto, en Europa desde finales del siglo XVIII hasta principios del XX, después de haber llevado a los hijos de los obreros del tumulto de las calles al silencio y la inmovilidad disciplinaria de la escuela primaria, a la “anti-calle”, donde se les socializa en el orden y la regularidad, por tanto en la obediencia y la predictibilidad, y se les inculca la economía del “tiempo es oro” (Thompson, 1979: 276);⁸ en el siglo XIX la calle tampoco es lugar para niños, lo que pone en funcionamiento toda una maquinaria estatal y jurídica de captura de esos infantes errantes para ser devueltos —en pos de sus derechos especiales de protección— a formas alternativas de tutela y socialización familiar dentro de “instituciones de secuestro” como son los internados o las granjas, las cuales “trabajan como una maquinaria de desmargar” (Foucault, 1973/2016: 244).⁹

7 “Definición de patria potestad. La patria potestad es el conjunto de derechos que tienen los padres sobre los hijos no emancipados. Los hijos de cualquier edad, no emancipados, se llaman *hijos de familia*; y los padres, con relación a ellos padres de familia” (artículo 283 del Código Civil ecuatoriano) (la negrita es nuestra).

8 Así como a los padres de estos niños obreros progresivamente los encierran más y más en el espacio y la temporalidad de la producción fabril. Edward Thompson (1979) expone cómo en la inserción del trabajador en el tiempo de producción, éste es reducido a dinero, a un tiempo que ya no pasa sino que se gasta, a “un tiempo moneda” (1979: 247).

9 Se interna al que está fuera de la orbe productiva (misero, desempleado, vagabundo) con el fin de fijarlo a un aparato productivo (cárcel, taller, escuela) que transmite saber, que conduce normalizando (rectifica, corrige, cura, ayuda) (Foucault, 1973/2016).

La calle rompe el ovoide familiar que alumbra recíprocamente a la infancia y a la familia, enfría un lecho que torna en camellón de concreto, y que apunta al niño, que lo visibiliza como actor social y/o como diana de políticas estatales, en tanto que el niño interrumpe, trunca, su formación con su comportamiento problemático, o la institución familiar con su incumplimiento, amenazan el orden social, “a las necesidades reproductivas que la sociedad requiere con su participación en los procesos educativos” (Gaitán Muñoz, 2006: 69).¹⁰ Sin atender ni problematizar las búsquedas, ni el deseo de estos niños en la calle, echados a la calle, pudieran estar sobre una línea de fuga que esté insistiendo sobre la búsqueda de otras relaciona- lidades, posiciones de sujeto, y por tanto, de decidir sobre su propio desarrollo. Y que, además así el derecho como el Estado no contempla atender más que como políticas de captura de los descarriados, un Estado que además ha sido incapaz de ofrecer a estos niños la infancia que el derecho les garantiza. Ante el empobrecimiento, la precariedad, el desasosiego, la angustia de las familias y de los padres, los niños dejan el hogar para buscarse la vida más allá del umbral de la puerta de casa.

Mi infancia fue algo terrible, pero qué te cuento. Desde los 11 años me crié en la calle. No teníamos el amor de familia y teníamos que salir a buscar la felicidad a la calle, eso y también comida y nuestras cosas porque no teníamos lo necesario para vivir. Nos tocaba camellar,¹¹ y criarnos a nuestra manera porque mi madre estaba enferma y ya no se podía encargar de nosotros. Éramos nueve hermanos, y yo me salí con el que me seguía, allá

10 Desde el keynesianismo welfareista, el Estado asume la escolarización de los niños, y “a cambio, su familia, especialmente sus padres, deben proteger, alimentar, vestir, educar y cuidar a los niños. Todo ello para conseguir una reproducción de capital humano que responda a las necesidades del grupo adulto dominante” (Gaitán Muñoz, 2006: 70).

11 En el argot callejero de los 2000, dicese del trabajo informal en la calle, en específico en semáforos (limpia vidrios y *happenings* de circo en semáforos, así como improvisaciones sonoras y cantatas en los autobuses).

encontramos una nueva familia de guambras, de niños como nosotros que hasta hoy nos seguimos apoyando. Recuerdo que con mi hermana mayor nos turnábamos un par de zapatos llenitos de agujeros.

Fue terrible, o así lo cuento porque también han sido muchas experiencias que parece que se tienen que dejar atrás, pero a mí ni me dan vergüenza, ni nada. Al contrario, yo soy lo que soy porque fui el Chuqui, y aún hoy me siguen llamando Chuqui, no todos pues. Porque salimos a la calle a buscar la vida, a ganar unos centavos, a ser felices (Chuqui).

Los niños de la calle son a su vez una de las figuras paradójicas y emblemáticas de la infancia, puesto que conceptualmente son la excreción de la infancia moderna, a la que no se encuentra cómo garantizarle sus derechos fundamentales porque ellos con su “haraganería” tampoco ayudan. Se trata de infantes en el gozne de la edad adulta en términos jurídicos, a medio camino para regir su persona y bienes *como si* fueran un adulto, pero sin serlo, una emancipación anticipada a la que marca el Código Civil, que no es más que una de las materializaciones de una moral ciudadana en ciernes. Además, es un infante cuya ontogénesis está en deuda con el ideal moderno de un niño dócil y frágil que ha de ser instruido (González Velasco y Alegría, 2013: 199), adoctrinado, para que termine por sumarse a las filas de una ciudadanía competitiva y productiva.

El niño echado a la calle sale de la institución familiar, de la tutela de los progenitores, sale del encierro escolar y de sus enseñanzas “etnofágicas” (Patzí, 1999); por otro lado, entrando en otras dinámicas semiótico-materiales, construyendo otros lugares de enunciación, autoatribuyéndose como la familia-banda, pandilla, jauría nómada, una comunidad que se construye desde la experiencia compartida que Chatterjee (2008) muestra “como un espacio de agencia para el subalterno” (Gago, 2015: 330); modos distintos de relacionarse con las figuras de autoridad adulta, desde los trabajadores del Estado (policías, trabajadores

sociales, comerciantes), hasta con sus propios padres (pues el niño puede posicionarse desde una esfera más autónoma, retutelada), así como con el universo del trabajo informal en la calle y sus acontecimientos (el cual se convierte en una escuela informal de vida), ya que por muy nómadas y “desprotegidos” por el Estado, no se quedan fuera de participar socialmente como productores-consumidores, *camellando* (Gago, 2015).

A los demás chicos con quienes pasábamos en la calle yo les digo mi familia, porque con ellos dormía, con ellos camellaba, con ellos comía, con ellos jugaba, con ellos reía. Nos criamos como podíamos, ente nosotros nos enseñábamos lo que sabíamos de malabar, de matemática para que no nos dieran mal el dinero los conductores. Aprendimos muchos trucos, mucha cosa, sobre todo a estar alegres, contentos, a hacer lo que nos apetecía, y sobre todo a cuidarnos entre nosotros porque no teníamos a nadie, a ser fieles como cachorros.

Más pasaba con ellos que en mi casa. A veces, cuando estábamos pasándola a gusto y no quería regresar a mi casa, dormíamos en la calle. Nos quedábamos donde el Hilton Colon, sobre una reja por la que salía aire calentito. Todos dormíamos en fila, uno al lado del otro, tapados con cartones.

De la bandita que la pasábamos juntos, la mitad están muertos. Los han atropellado, se han enfermado mal como el Angulo, los han matado por robar, pero sobre todo por cosas de drogas. Así que ya sólo queda la otra mitad, los que estamos vivos. Yo sé de todos, ahora casi que vivimos todos cerca, cada quien con sus hijos, con sus familias, depende (Chuqui).

No pretendemos mostrar al niño de la calle como una categoría estable, que sólo vive en la calle, sino más como un “pasaje”, un ir y venir interpelante de territorializaciones, de marcajes y codificaciones entre constructos y concepciones, un niño que viene y va de su casa a la calle y de la calle a la casa, que pasa por instituciones públicas y privadas —de educación, acogida y tratamiento— y recalca en su propia institucionalidad como

banda, como manada de niños de la calle.¹² A continuación daremos cuenta de cómo fue la singular historia de Chuqui sobre su experiencia de la calle, así como sus reflexiones contemporáneas sobre el proceso de transformación de los niños de la calle de Quito de hace 15 años hasta hoy.

De guambra a niño-mendigo. La gestión del devenir de los callejizados: de las infancias en desgracia a las infancias en riesgo

La tutela legal de los niños de la calle ha experimentado cambios desde la generalización del marco legal de los DDHH y las actualizaciones en el flujo de las políticas públicas en los gobiernos de Correa (2007-2017) y Moreno (2017), un proceso con varias discontinuidades a pesar de mantenerse vigente el mismo orden jurídico y constitucional. No nos proponemos hacer un análisis partidista de ninguno de los gobiernos, nos preocupa la fluctuación y la transformación del neoliberalismo en Ecuador, ya sea en la corriente neoestatista de Correa, como en las políticas penalfareistas de Moreno. La singularidad de la gubernamentalidad neoliberal, enfatiza Gago (2015), es que

[...] se trata de una forma de gobernar por medio del impulso a las libertades [...] una forma sofisticada, novedosa y compleja de enhebrar, de manera a la vez íntima e institucional, una serie de tecnologías, procedimientos y afectos que impulsan una iniciativa libre, la autoempresarialidad, la autogestión y, también, la responsabilidad sobre sí (2015: 22).

12 Apunta Deleuze (1986/2014) en su lectura de la obra de Foucault, que “las relaciones de poder son relaciones —si puede decirse así— moleculares, microrrelaciones, que se integran en formas globales [...] no es la institución la que explica el poder, es el poder el que explica la institución, en la medida en que las relaciones de poder se integran en instituciones [...] En la institución el poder se reproduce, es decir, se estratifica, deviene estable y fijo” (1986/2014: 142).

Grosso modo, se ha pasado de una perspectiva que incidía en una tutela disciplinaria cuyos objetivos correctivos sobre el desamparo de la infancia en situación de pobreza extrema se basaban en la construcción de una futura ciudadanía, mediada por los consejos nacionales de niñez y adolescencia (Ecuador, 2008). Donde las políticas neoliberales de Moreno en el adelgazamiento de la ayuda estatal y el rebajamiento de los programas de salud y educación pública de calidad lo que se vuelve evidente a partir de la visión del titular del Ejecutivo sobre la aceptabilidad del trabajo infantil como medio de subsistencia de los niños pobres mediante las siguientes declaraciones:

“Somos un país de emprendedores. La necesidad obliga, es por eso que ustedes ven en Guayaquil a un monito [...] de cinco años, que ya se ha comprado una cola, unos vasos plásticos y está vendiendo gaseosa en una esquina” (2 de agosto de 2019).¹³

Presentando a la sociedad una de las expresiones más duras de la pobreza como un rasgo positivo que ellos —los monitos de cinco años— deben enfrentar solos y cuyo éxito dependerá exclusivamente de sus capacidades de emprendimiento. Lo que justifica la fuerte convergencia a la línea del *penal fare* (Wacquant, 2010), donde la gestión penal de la pobreza ha comenzado a empujar a los empobrecidos a hacerse responsables de sus circunstancias de vida y de sus modos de conducción.

Por lo anterior, podría afirmarse que el niño de la calle pasó de ser una víctima de las condiciones de existencia de una población empobrecida que circunscribía a su familia, a ser, junto con ella, los responsables de su desgracia acumulada como producto de su marginación histórica. En los últimos 15 años, en Ecuador, el niño de la calle ha pasado de ser un “guambra”, a un “niño-mendigo”.

13 Declaraciones disponibles en: <https://www.miconcordia.com/presidente-moreno-somos-un-pais-de-emprendedores-por-eso-ven-un-monito-de-5-anos-vendiendo-en-una-esquina-gaseosa/> (Consultado el 20 de mayo de 2020).

Los guambras ya hoy no existen, ahora ya nadie utiliza esa palabra. Nosotros fuimos los guambras, los que hoy que están en la calle ya no se llaman así. Sí hay niños de la calle, pero ahora lo que les dicen es niños-mendigos, por eso hay un programa que dice “por un Ecuador sin mendicidad”, y no “un Ecuador sin guambras”, jajaja.

Con Correa hacían lo mismo que los salesianos pero desde el gobierno, pues te buscaban escuela, te daban uniformes y ayudaban a las familias pobres para que pudieran sostenerse y conseguir salir de las dificultades. Con Lenin todo cambia y el 70% de las ayudas se anulan y las familias pues se quedan otra vez en la misma situación de pobreza, de desempleo, pero mucho peor, pues el Gobierno en lugar de ayudar, castiga a los pobres y hasta los mete en la cárcel, y hoy, de éstos en la cárcel, muchos son venezolanos migrantes.

El testimonio obtenido a través de la historia de vida de Chuqui muestra cómo se produce un tránsito donde los guambras dejan de ser guambras para convertirse, desde la perspectiva de los DDHH en niños-mendigo que con el gobierno de Moreno comienzan a ser supervisados por la policía y la justicia ecuatoriana.

De las ONG al gobierno de Correa (2007-2017). Una tutela productiva para *las infancias en desgracia*

Los desgraciaditos, como irónicamente les llamaba el fallecido padre Ivano Zanovello, director del “Proyecto Salesiano Chicos de la Calle” en Quito,¹⁴ se convirtieron en una población que fue conceptualizada y visibilizada en América Latina con el *boom* de las ONG occidentales (a finales de 1990 y principios de los 2000).

¹⁴ Cura de la liberación de origen italiano, luchador incansable en busca de la subversión de las políticas estatales de empobrecimiento, así como reivindicador de las mejoras de las condiciones de existencia de los guambras, sus familias y sus barrios.

Figura 1

Apadrina... porque saber que ayudas a un niño del tercer mundo no tiene precio¹⁵



Los guambras estuvieron en el candelero de la prensa internacional y los informes de UNICEF y el PNUD, así como en los buzones del correo ordinario de miles de familias europeas que apadrinaban a niños concretos para poder beneficiar a sus comunidades, en la línea de las campañas de apadrinamiento.

“Guambras” significó toda la vida de la calle, drogas, robo, pequeña delincuencia, diversión, y también tristezas como la muerte de nuestros amigos por diferentes circunstancias (Chuqui).

Los guambras sentíamos que teníamos la ciudad por delante, que Quito era un poco nuestra ciudad porque casi todo lo que queríamos lo podíamos hacer. Si no nos daban comida la buscábamos camellando o pidiendo, o se iba a robar un pan y listo. Y aun podíamos escondernos de los del proyecto salesiano o los policías, y si no nos agarraban robando nos dejaban tranquilos porque nosotros nos protegíamos y como mucho, teníamos que ir a terapia para la readaptación al centro Virgilio Guerrero (Chuqui).

¹⁵ Cartel de Intervida, la ONG española que fue desmantelada por el desvío de capitales de las donaciones que hacían más de 300,000 familias españolas en 2007. Imagen extraída de: <https://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/03/solidaridad/1175594245.html> (2 de noviembre de 2019).

El guambra recibe la herencia de la figura del pillo, un “holgazán truhanesco”¹⁶ arrojado al afuera por las circunstancias de un destino superior a él. Una figuración que se constela en una estrecha genealogía sobre la que se apuntala la infancia de los precarios, la infancia de los hijos de los subalterizados, cuyo suelo es la generalización de la infancia como etapa de preparación, como estadio de desarrollo trascendente, y sobre el que como una rayuela, se le traza la cuadratura del círculo entre las figuras del salvaje, el loco, el delincuente y el criminal (Álvarez-Uría y Varela, 1991: 212). Circunferencia donde el magnetismo que reúne la conducción de las conductas presentes, su flecha señala con determinación el destino hacia la edad adulta.

Sobre estas huellas, el niño de la calle, el guambra, es una “víctima” de un destino llamado pobreza, de desigualdad social, donde la figura de un padre (el Estado) y una madre (la patria) ausentes van a ser relevados por un andamiaje febril de organizaciones no gubernamentales internacionales, tanto religiosas como laicas, con el fin de dispensarle una educación moral que prevenga, o intervenga sobre los malos hábitos para así “engendrar sujetos dóciles, dúctiles y maleables” (Álvarez-Uría y Varela, 1991: 211). Las ONG traerán consigo “la solución” a la hambruna cívica de los Estados a través de todo un paquete de medidas disciplinarias, vehiculadas por un poder productivo que lo que pretendía era poner a tono la musculatura cívica del Estado, incorporando a sus miembros y a su personal a un modelo de productividad social. Las ONG justifican su desembarco globalizante por la ausencia de un Estado protector, para en consecuencia traer consigo todo un aparato “omnidisciplinario”¹⁷ (Foucault, 1978/2011: 18) que fun-

16 Véase en el análisis de Lombroso, padre de la criminología clásica, el análisis de 1908: “La severidad para con los niños”, en donde sostuvo que los niños por naturaleza son pequeños criminales (Álvarez-Uría y Varela, 1991: 212).

17 Se trata de “instituciones de vigilancia en las que los individuos estaban fijados o bien a un aparato de producción, a una máquina, a un oficio, a un taller, a una fábrica, o bien a

ciona ininterrumpidamente con base en un rol técnico positivo que busca operar transformaciones sobre los pobres.

En aquella época al guambra que estaba malabareando en el semáforo le llegaba un trabajador de calle para hablarle, para invitarle a un agua de hierba luisa y a un pan.

El trabajador nos decía: “tenés que estudiar mijito”, y por eso es que íbamos al centro de referencia de la Marín, y si no tenías escuela te buscaba una escuela para que estudiaras, te ayudaba con uniforme, útiles [...] muchas cosas. Pero era muy difícil hacer todo, estar en todo, camellar e ir a una escuela como los demás niños con familia. Por eso íbamos a la UESPA,¹⁸ porque era una escuela especial para nosotros, donde nos enseñaban de forma que podíamos aprender lo que necesitábamos para sacar el título de la primaria (Chuqui).

Las ONG se pusieron manos a la obra, a descomponer el fenómeno general de la pobreza en segmentos poblacionales, otorgándole a cada una de estas poblaciones problema una serie de categorías y factores a partir de los cuales sus circunstancias de existencia pudieran ser explicables y por ende contraatacadas.¹⁹ Ahora las poblaciones vulneradas tenían que aspirar y responder al desarrollo de nuevos modos de conducir la vida a través de la asistencia y la guía que se les dispensaba a partir de instituciones religiosas y laicas.

un aparato escolar, a un aparato punitivo, a un aparato correctivo o sanitario” (Foucault, 1973/2014: 484).

18 Acrónimo de Unidad Educativa San Patricio. Es el nombre de la escuela que el Proyecto Salesiano Chicos de la Calle dispuso para la educación formal de los chicos en situación de calle. Para más información véase: <http://www.proyectosalesiano.org.ec/pags/ciudad.jsp?ciudad=Quito>

19 La oferta de paquetes cuya promesa es el desarrollo de las poblaciones tuvo un efecto similar al de la gestión de la epidemia de cólera de 1832 en París, donde el control de la salud fue la excusa para que los pobres atendieran *sus problemas de salud* no como consecuencia de las circunstancias sociales que dan lugar a dichos problemas, sino como *resultado de los modos de vida individuales y colectivos* (Foucault, 1978/2008).

Por su parte, el aparato correccional marcaba un camino a seguir mediante el cual perseguir la promesa de ascender a una cota de vida “digna”, donde a los niños de la calle se les prometía la “infancia” que les había sido negada. Es en esta dirección que se fue configurando un discurso sobre el abandono, la “deformación familiar”, la vagancia y una vida descontrolada, que funcionaron como mimbres para la desautorización de la familia y para que tuviera cabida que los niños fueran puestos al “resguardo” de ciertos tipos de intervención y modos de inscripción institucional (ONG, servicios sociales estatales, policía, sistema legal).²⁰ Pero los niños de la calle, los guambras, no se plegaban tan fácilmente a estos requerimientos y producían sus formas de resistencia que los mantenía en el amparo de la paradoja misma de su circunstancia de vida.

Como nosotros ya sabíamos que los salesianos salían a hacer el recorrido nocturno para levantar guambras y llevarlos a dormir a la Caleta, nos escondíamos de ellos. No queríamos dormir en el albergue porque a cambio tenías que seguir las reglas y los horarios de comida, de dormir y hacer labores.

Tú en la calle hacías malabares, limpiabas vidrios, juntabas y te ibas al restaurante y comías las veces que querías, cuando en la fundación sólo podías comer una vez. Por 33 centavos comprábamos una funda de arroz con menestra de lentejas y dos huevos fritos. O los muchachos querían una sustancia psicotrópica, iban, trabajaban y se lo metían para adentro. En la fundación había que lavar baños, barrer el patio, lavar los autos de los salesianos [...] y en la calle estabas libre, podías gozar, hacer lo que quisieras, si te apetecía jugar fútbol lo hacías a la hora que tú querías (Chuqui).

20 Fruto de la presión de la cooperación internacional, en 2003 el Gobierno formula el Código de la Niñez y la Adolescencia.

La problemática de los guambras dio un viraje en sus modos de gestión a partir de la llegada al poder de Rafael Correa (2007). Cuando el Estado despeja la actuación de las ONG internacionales asumiendo la tutela de los desamparados, en el momento en que el antiguo Ministerio de Bienestar Social (que databa de 1979) es rebautizado y rediseñado como Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES. A través del MIES se centralizan los modos de atender, acompañar y tratar a estas poblaciones, sustituyendo la ayuda individual por la ayuda del Estado, donde el ciudadano de clase media que anteriormente colaboraba con las ONG debe integrarse a los proyectos gubernamentales para poner su granito de arena en el marco de las acciones emprendidas y encauzadas por el Gobierno (donando objetos u ofreciendo su mano de obra en voluntariados, por ejemplo). En el informe del MIES (2013)²¹ que presentó el Gobierno anterior a la reelección, se define la trayectoria del ministerio de la siguiente manera:

En este año, el MIES ha pasado de ser un ministerio proveedor de servicios sociales que, en el pasado fueron concebidos bajo la óptica del asistencialismo, a una institución integradora y rectora de políticas articuladas con y desde la sociedad, para potenciar las capacidades de la población y su corresponsabilidad en su propio proyecto de vida (Informe de gestión MIES, 2013: 2).

21 Informe del Ministerio por la inclusión económica y social, de la gestión de abril 2012 a abril de 2013. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/informe-miess.pdf> (Consultado el 24 de octubre de 2019).

Figura 2

#Dadignidad. Por un Ecuador sin mendicidad²²



Esta figura es promovida con la entrada del marco legal de los DDHH en la legislación de la niñez y la adolescencia en Ecuador (2008). A causa del nuevo marco legal, la figura de la patria potestad se transforma haciendo hincapié en las obligaciones que a los padres les corresponde cumplir en relación con los hijos para garantizar su cuidado, educación, desarrollo integral, y la defensa de sus derechos y garantías.²³

Parece que en 2009 los padres pobres ocupaban a los niños para pedir limosna, de ahí el Correa puso la ley de que los niños no deben estar en la calle limosneando ni vendiendo caramelos. Las escuelas empezaron a ser gratuitas, también los uniformes, los desayunos, y lo que el padre

22 Captura de pantalla del video #Dadignidad. En la página de Youtube del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oupbkhblmem> (Consulta 10 de noviembre de 2019).

23 “Artículo 105. Concepto y contenidos. La patria potestad no solamente es el conjunto de derechos sino también de obligaciones de los padres relativos a sus hijos e hijas no emancipados, referentes al cuidado, educación, desarrollo integral, defensa de derechos y garantías de los hijos de conformidad con la Constitución y la ley” (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2010: 54).

de familia tenía que poner eran cosas sencillas como unos cuadernos o unos útiles. Si te lo encontrabas en la calle tú lo podías denunciar y así el Gobierno viendo tu situación evaluaba si te daba un bono, y según el caso hasta una casa para que puedas solventarte con tu familia (Chuqui).

En el marco de transformación legal y conceptual del rol del Estado en la atención a la niñez, el sistema educativo ejerció un rol central en la articulación de los servicios y en sus políticas de inversión y la implementación de acciones afirmativas y garantizar los derechos básicos por encima del estatus legal o migratorio de los niños. De este modo, la inserción en el sistema escolar justificó el conjunto de iniciativas para gestionar el control del Estado en este sector. Un aspecto fundamental de las nuevas políticas de atención consistía en eliminar las barreras de acceso, por lo que la inclusión en el sistema escolar se acompañaba frecuentemente de la provisión de comida, hogar, ropa y útiles escolares, lo que probablemente ayudó a acelerar las tasas de inmigración por parte de los países vecinos —con una fuerte participación venezolana— principalmente para permanecer en las fronteras con Colombia y Perú, señalando la profunda desigualdad entre los niños con infancias privilegiadas y aquéllos con otras infancias.

Nueva deriva de la gestión pública del niño mendigo en el gobierno de Moreno (2017-). Síntomas penalferistas

Con la entrada al poder de Lenin Moreno (2017) se genera una transición en las políticas de atención y acción afirmativa a las políticas del Gobierno anterior.

La política del nuevo Gobierno es el “qué importismo”, un “qué me importa” lo que le pase a los que están jodidos. Ahora el Gobierno no quiere gastar, ya no quiere apoyar. Ahora es como si nada. Ahora si alguien te pide un centavo tú haces como que no lo conoces y sigues

tu camino. Ahora la gente piensa que le están mandando a trabajar a la calle, y los niños deberían estar estudiando, o que se lo va a ir a consumir en drogas. La gente se va preocupando más por ellos mismos porque les vaya a ellos bien, ya no por ayudar al que tiene hambre, sed. Y mejor me gasto yo que darle a una persona de la calle (Chuqui).

La lectura de Chuqui parece coincidir con la realidad de las nuevas políticas públicas del Gobierno ecuatoriano, en el cual se han redirigido los recursos de los programas a otros sectores y se ha ampliado la condonación de impuestos o deuda a empresas privadas, así como un recorte masivo de iniciativas de atención y mejora social con el fin de “sanear” las cuentas públicas, promoviendo un acuerdo crediticio con el FMI por 4,209 millones de dólares y 6,000 millones más de un compendio de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.²⁴ Giros que han generado una desbordante movilización social que ha puesto al Gobierno en una encrucijada que aún está por ver cómo se resuelve.²⁵

Desde luego, la desatención selectiva y masiva de los sectores más vulnerables plantea dilemas éticos y de gestión que deben atenderse de alguna forma. Por un lado, el aumento de los niños en la calle afecta los indicadores nacionales de bienestar y las metas colocadas por los organismos internacionales, sobre todo aquéllos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados en los derechos humanos de la niñez, los cuales se monitorean con detalle y podrían condicionar la ayuda y el flujo de recursos.

Para afrontar estas amenazas, la gestión gubernamental de la pobreza decidió continuar desmantelando las políticas de

24 Para más información véase en https://elpais.com/internacional/2019/02/21/america/1550724624_135866.html (Consultado el 6 de noviembre de 2019).

25 Para más información, véase: https://elpais.com/internacional/2019/11/19/america/1574136023_586886.html (Consultado el 19 de noviembre de 2019).

acción afirmativa, por lo que comenzó a disminuir la calidad de los procesos y sistemas de registros, así como a degradar los componentes centrales de los programas de atención, sin eliminarlos todos por completo, junto con la suspensión del plan de creación de nuevas escuelas y la reapertura de las escuelas multigrado,²⁶ con una inversión mínima que es absorbida por las comunidades históricamente marginadas; se han constituido en acciones que volvieron a echar a la calle a los niños en situación de pobreza extrema.

Si los niños siguen en la calle es culpa del Gobierno, los pobres son pobres a veces porque no todos tenemos la suerte de tener un buen empleo, una familia estable, o una calidad de vida mejor. Así nadie estuviera pidiendo limosna, y todos seríamos universitarios y estuviéramos ganando un buen dinero (Chuqui).

Los mendigos de ahora sólo están ahí en un semáforo y si no les dan pues nada. Será porque las leyes cambian, ahora si uno roba se va preso, se va a la Dinafen, lo cogen, le pegan una buena bañada y lo llevan detenido al centro de rehabilitación. Los niños de ahora tienen miedo (Chuqui).

A modo de cierre. El desembarco del estado de inseguridad social en Ecuador

Desde luego, el desmantelamiento de las políticas orientadas a garantizar derechos no ocurre sin reacciones de los grupos históricamente sometidos, por lo cual las tensiones con los grupos marginados son permanentes. Como no se puede hablar de derecho a una vida digna sin garantizarla, se coordinaron estrategias comunicacionales para mostrar el lado romántico de

26 Para más información véase en <https://www.elcomercio.com/actualidad/harvey-sanchez-escuela-multigrado-educacion.html>

la carencia²⁷ y aceptar así a la miseria como un destino natural que pueden y deben afrontar lo sujetos por sí mismos; su marginalidad de origen les ha otorgado la condición de inexistentes, que no cuenten ni para las cifras oficiales.

Como se puede observar en todos los ámbitos, las desigualdades sociales, económicas y educativas han impuesto condiciones de vida injustas a millones de ecuatorianos, esta realidad se observa desde la fundación de Ecuador como república, por lo que los pocos años del modelo socialdemócrata centralista de Correa en que existieron acciones orientadas a cerrar las brechas y “devolver algo de dignidad” a los niños que habitan la calle, fueron apenas un periodo de bonanza para dar paso a una nueva etapa de políticas globales del neoliberalismo, las cuales van llegando a los diferentes países latinoamericanos en distintas temporalidades, acompañadas en esta ocasión del reciente giro del gobierno de Moreno que desembarcó el estado de inseguridad social que, entre otros, ha teorizado Lorey (2016).

Es así que en años recientes el acto de gobernar se ha traducido en menos oportunidades y acceso a recursos sólo por la condición de nacimiento en un número cada vez mayor de niños en situación de extrema pobreza. Con las acciones impulsadas, Quito y el país entero tienden a alcanzar nuevos niveles máximos de precarización que son correlativos a un mínimo de aseguramiento y que supone que los individuos se adapten para modular activamente sus vidas a partir de la reiteración de nuevos mínimos de aseguramiento, lo que les dará el enorme valor de hacerse gobernables, dando paso a la emergencia de las técnicas de gobernanza basadas en el autogobierno (Lorey, 2016: 79).

Dado que el estilo y la práctica del Gobierno actual ya no se basan en la seguridad (social), sino en la gestión de la inse-

27 Para más información véase en <https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-declaraciones-infantil-emprendimiento.html>

guridad, lo precario y lo inmune, las condiciones estructurales de la desigual distribución de oportunidades permiten que la seguridad y protección coexistan mediante una relación modular y no de contraposición. De este modo, lo precario representa tanto la condición como el efecto del dominio y de la seguridad, pues designa una dimensión socio-ontológica de la vida y de los cuerpos, lo que a su vez da paso a una nueva categoría de supervivientes sociales: aquellos que no sólo no son sujetos de derecho debido a un Estado ausente, sino que han logrado sobrevivir gracias a sus habilidades para evadir cualquier intento de sometimiento, persuasión y vulneración por parte del Estado responsable de garantizar los derechos.

Muchos de los que conociste pues ya están muertos, se pusieron a buscarse la vida en el mundo de la droga, ya tú sabes. Tenían la mentalidad de ganar más dinero en menos tiempo, de ser respetados, y es normal porque venimos de una vida muy difícil, pero la droga es muy peligrosa, si te drogas te mata y si la vendes te terminan matando, es el mismo camino pero uno más largo que otro. Ya quedamos la mitad de los que estábamos en el proyecto, así poco a poco los han ido matando o han ido muriendo (Chuqui).

Los higienistas del siglo xx apostaban en intervenir la corrupción de la infancia errante a partir del gesto mecánico de dar un nuevo cuño a una moneda gastada e ilegible para introducirla en el curso de la circulación productiva (Álvarez-Uría y Varela, 1991: 217). Pero el fracaso de este nuevo cuño, la ineficacia de los diversificados intentos de normalización, el estado de inseguridad ofrece para las monedas borrosas un mercado laboral específico, pero sobre todo le ofrece al magnetismo de la constelación en la cual se cuadraba el círculo, realizar su profecía, demostrar su capacidad de predictibilidad, que aquel niño errante, aquel niño vagabundo, termine ingresando en las filas de la delincuencia.

Pero, ésta no es la antípoda ni la antinomia del Estado, sino una figuración creada por él mismo para construir cohesión social en relación con un enemigo público que fue creado a finales del siglo XIX en convivencia con otro dispositivo de vigilancia y control estatal: la policía. El delincuente forma parte de una estrategia de moralización del Estado, “es creado como un personaje útil para cimentar desde el *underground* el campo económico y político” (Foucault, 1975/2014: 599), para dotar de mano de obra a un mercado laboral y simbólico, de ciudadanos de ciudadanía precaria, en el mismo tono que los niños de la calle encontraron cómo se les despegó la “infancia” cuando por los motivos que fueran se arrojaron a la calle.

Cerrando, como mostramos en el capítulo, parece que el Estado puede ayudar a los niños de la calle “de la única forma en la que se dejan”: moralmente complementarizando la dupla victimización-criminalización: y a nivel técnico y material, encerrándolos. La “desmarginalización” pasa en Ecuador por las instituciones de encierro, por la corrección “por las buenas” en el caso de Correa, o “por las malas” en el caso de Moreno, así como en un orden transversal la desprotección da pie a la limpieza social de la minoría. No se reconoce su agencia “informal” más que para capturarlos institucionalmente a partir de sus faltas morales o pequeño-delictivas, de su incumplimiento de una “infancia” por la que ellos mismos debieran velar, no quitar la vista como en el siglo XVIII obligaban a los escolares a levantarse temprano y observar las horas con gran puntualidad, en definitiva conminarles a observar su vida hora a hora, y en secuencia comenzar a ordenar un proyecto imaginado sobre el plano mental que tendrán que producir como una vida.

Referencias

- Álvarez-Uría, F., y Varela, J. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.
- Apple, M. W. (2008 [1979]). *Ideología y currículo*. Madrid: Akal.
- Atkinson, R. (1998). The life story interview. *Qualitative Research Method Series*, núm. 44. Londres: Sage.
- Bajtín, M. (1982 [1979]). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
- Berraquero-Díaz, L., Maya-Rodríguez, F., y Escalera Reyes, F. J. (2016). La colaboración como condición: La etnografía participativa como oportunidad para la acción. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXI(1): 49-57.
- Biglia, B., y Bonet-Martí, J. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida. *FQS*, 10(1). Disponible en: <http://www.qualitativeresearch.net/index.php/fqs/article/viewFile/1225/2666>
- Briales, A. (2011). Discurso, ideología y dilemas en las ONG: Un estudio con cooperantes españoles. *Discurso & Sociedad*, 5(2): 230-258. Disponible en: <http://www.dissoc.org/ediciones/v05n02/DS5%282%29Briales.pdf>
- Briales, A., y Hoyos, P. (2016). Post scriptum. Las condiciones sociales de la mirada etnográfica: El caso de la relación del joven cooperante español con los niños de la calle de Quito. En Hoyos, P., y Montero, I., *Tras la mirada de los guambras. Del voluntariado a la etnografía* (pp. 156-160). Madrid: Garceta.
- Burman, E. (2016). *Deconstructing develop mental psychology*. Nueva York: Routledge.
- Chase, S. E. (2015). Investigación narrativa. Multiplicidad de enfoques, perspectivas y voces. En Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (Coords.), *Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de investigación cualitativa*, volumen IV (pp. 58-112). Barcelona: Gedisa.

- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3ª edición). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Deleuze, G. (2014 [1986]). *El poder. Curso sobre Foucault*, tomo II. Buenos Aires: Cactus.
- . (2015 [1986]). *La subjetivación. Curso sobre Foucault*, tomo III. Buenos Aires: Cactus.
- Foucault, M. (2008 [1977]). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.
- . (2008 [1978]). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . (2011 [1979]). El ojo del poder. En Bentham, J., *El panóptico* (pp. 9-28). Madrid: La Piqueta.
- . (2014 [1975]). Asilos, sexualidad y prisiones. *Obras esenciales* (pp. 585-596). Barcelona: Paidós.
- . (2016 [1973]). *La sociedad punitiva. Curso del College de France 1972-1973*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gago, V. (2015). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gaitán Muñoz, L. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. *Política y Sociedad*, 43(1): 63-80. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/poso/article/view/poso0606130063a>
- García Cadena, H. N. (2011). La infancia en la investigación, una reflexión epistemológica desde la narración de “Alicia en el país de las maravillas”. *Revista Infancias Imágenes*, 10(2): 119-122.
- Gobierno de Ecuador. (2010). *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- González Velasco, W., y Alegría, J. C. (2013). Foucault y la pedagogía nosopolítica de los discursos biomédicos en Colombia entre finales del siglo XIX y principios del XX. *Praxis Filosófica Nueva Serie*, núm. 36, enero-junio, pp. 163-201.


- Hoyos, P., y Montero, I. (2016). *Tras la mirada de los guambas. Del voluntariado a la etnografía*. Madrid: Garceta.
- Lorey, I. (2012). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mallimaci, F., y Giménez Béliveau, V. (2006). Historias de vida y métodos biográficos. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Barcelona: Gedisa.
- Martínez, E. (2000). *Análisis de las problemáticas socioeconómicas de América Latina*. Buenos Aires: Kapelus.
- Mayall, B. (2000). The sociology of childhood in relation to children's rights. *The International Journal of Children's Rights*, 8(3): 243-259.
- . (2013). *A History of the Sociology of Childhood*. Londres: Institute of Education Press.
- Montalvo Gómez, M. (2009). *Los problemas sociales y económicos de la niñez y la adolescencia*. Quito: FLACSO.
- Ochaíta, E. (2009). *Participación infantil y adolescente*. Presentado en el acto conmemorativo del 20 Aniversario de la Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre. Santander, España.
- Ochaíta, E., y Espinosa, M. A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Madrid: McGraw-Hill.
- Osler, A., y Starkey, H. (1998). Children's rights and citizenship: Some implications for the management of schools. *The International Journal of Children's Rights*, núm. 6, pp. 313-333.
- Patzi, F. (1999). Etnofagia estatal. Modernas formas de violencia simbólica (una aproximación al análisis de la reforma educativa). *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 28(3): 535-559.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ranciere, J. (2007). *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- Smith, P. K., Cowie, H., y Blades, M. (2015). *Understanding children's development*. (4ª edición). Sussex: John Wiley & Sons.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradición revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica.
- UNICEF. (2002). *Barómetro sobre los problemas que afectan la educación de los niños, niñas y adolescentes. Estudio para América Latina*. Quito, Ecuador: Editorial Internacional de la Educación.
- Zavala, I. M. (1996). *Escuchar a Bajtin*. Barcelona: Montesinos.

Infancias: contextos de acción, interacción y participación
(Infâncias: contextos de ação, interação e participação)
se terminó de editar en diciembre de 2020
en las oficinas de Ediciones de la Noche

www.edicionesdelanoche.com





Las infancias, su participación, sus interacciones y sus acciones contextualizadas, son abordadas en esta obra. Aparecen en la transcripción de los textos las infancias latinoamericanas, en múltiples geografías y en múltiples formas de ser y estar en el mundo. Considerando en todo momento su presencia agentiva, considerando simultáneamente las culturas adulta e infantil en interconexión necesaria.

Esta obra coordina esfuerzos para generar un entorno reflexivo, crítico y sensible sobre la posición política de las infancias, donde investigadoras e investigadores de Latinoamérica, confluyen en el relato sobre las infancias visibles, protagonistas, en resistencia, vulneradas. Estos intercambios que surgen y resurgen en los textos van encaminados a una propuesta donde se trabaje y se dialogue con y para las infancias.

Así mismo, esta obra representa la interconexión de diversas áreas del conocimiento (sociolingüística, geografía humana, antropología, psicología del niño y del adolescente, educación y derecho), conservando su unidad temática, las infancias, con experiencias específicas de Argentina, Brasil, Colombia y México. Finalmente, la obra es una producción editorial conjunta de la Universidad Autónoma de Chiapas (México), Universidad de Brasilia (Brasil), Universidad Surcolombiana (Colombia) y Universidad Nacional de Rosario (Argentina).